

INSTRUCCIONES

- (1) Tipo de documento identificativo: NIF / NIE / Pasaporte.
- (2) Nº de Documento: rellenar de manera clara.
- (3) Código: a rellenar por la Administración.
- (4) Prueba de castellano: sólo para personal laboral.
- (5) Orden de convocatoria: se indicará el número de la Orden por la que se convocan las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo y especialidad, en el caso de personal funcionario, o en la categoría profesional, grupo y nivel, en el caso de personal laboral, al que desea acceder.
- (6) Nº de BOC de publicación: a rellenar por la Administración.
- (7) Fecha de BOC: a rellenar por la Administración.
- (8) Número de convocatoria: a rellenar por la Administración.
- (9) Discapacidad: se indicará el grado de discapacidad reconocido.
- (10) Forma de acceso: Oposición libre / Concurso-Oposición / Promoción interna.
- (11) Quedarán exentas de la obligación de pago aquellas personas que estén en posesión de la tarjeta de desempleo desde, al menos, 3 meses antes de la publicación de la convocatoria, extremo que será comprobado por la Administración, por lo que no será necesaria la presentación de dicha tarjeta.
- (12) Título/Cursos: sólo será necesaria su presentación en los casos de promoción interna.

(13) Otros:

Documentos exigidos específicamente en la convocatoria correspondiente.

Los aspirantes extranjeros que residan en España deberán presentar una fotocopia compulsada del correspondiente documento de identidad o pasaporte y de la tarjeta de residente comunitario o de familiar de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador comunitario fronterizo en vigor. Los aspirantes que sean nacionales de la Unión Europea o de algún Estado, al que en virtud de los Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, que no residan en España, bien por residir en el extranjero o por encontrarse en España en régimen de estancia, deberán presentar una fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte. Los familiares de los anteriores deberán presentar una fotocopia compulsada del visado y, en su caso, del resguardo de haber solicitado la correspondiente tarjeta o del resguardo de haber solicitado la exención del visado y la correspondiente tarjeta. De no haberse solicitado estos documentos, deberán presentar los documentos expedidos por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa del español, del nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o del nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, con el que existe este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

07/9875

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro de P.I. Sistema recepción/clasificación de muestras, centrífugas, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

- 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.
- a) Organismo: SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD-Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.
- c) Número de expediente: HV 2007/0/0068.
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO.
- a) Tipo de contrato: SUMINISTROS.
- b) Descripción del objeto: P.I.- SISTEMA RECEPCIÓN/CLASIFICACIÓN MUESTRAS, CENTRÍFUGAS.
- c) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.
- d) Lotes y número: Sí, 3
- e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
- f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.
- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.
- Importe total: 215.000,00 euros.
DOSCIENTOS QUINCE MIL EUROS.
- 5.- GARANTÍA PROVISIONAL: Sí.
- 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.
- a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).
- b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
- c) Localidad: 39008 Santander, CANTABRIA, (ESPAÑA).

- d) Teléfono/FAX: 942 203 503/942 203 426.
- e) Página WEB: <http://www.humv.es>.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10 de agosto de 2007.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.
Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones.

- Clasificación, en su caso:
8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
- a) Fecha límite de presentación el 10 de agosto de 2007.
- b) Documentación a presentar, ver pliego de condiciones.

- c) Lugar de presentación:
1.- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General (Pabellón 21).
2.- Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
3.- Localidad: 39008 Santander, CANTABRIA (ESPAÑA).

9.- APERTURA DE OFERTAS.
a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).

- b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.
c) Localidad: 39008 Santander, CANTABRIA, (ESPAÑA).
d) Fecha y Hora: 29/08/2007 a las 10:00 horas.
e) Lugar: Sala de Prensa del Pabellón 21 del HUMV.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS.
a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 2 de julio de 2007.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P.D. (Resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 de 17 de julio).-El director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Francisco Cárcelos Guardia.

07/9601

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Ganadería

Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador número G-35/07.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de Resolución dictada en el procedimiento sancionador de referencia, se procede, a efectos de su conocimiento y de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación por medio del presente anuncio:

- Número del expediente: G-35/07
–Datos del denunciado: Don Manuel Múgica Maíz.
–NIF: 13.652.545-K.
–Domicilio: Calle Los Huertos, 12, 2º izquierda, Castro Urdiales (CP 39700).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Vistas las actuaciones correspondientes al expediente sancionador G-35/07 en base a los siguientes

HECHOS PROBADOS

1.- En fecha de 29 de marzo de 2007, fue dictado acuerdo de inicio del expediente sancionador de referencia, mediante el que se imputaba a don Manuel Múgica Maíz, con NIF 13.652.545-K y domicilio en calle Los Huertos, 12, 2º izquierda, Castro Urdiales (CP 39700), la